



Organização do Tratado
de Cooperação Amazônica
SP - Secretaria Permanente

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica
SP - Secretaría Permanente

Amazon Cooperation
Treaty Organization
SP - Permanent Secretariat

De Organisatie van de Overeenkomst
voor Amazonische Samenwerking
SP - Permanent Secretariaat

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA – OTCA

PROYECTO AMAZONAS: ACCIÓN REGIONAL EN EL AREA DE RECURSOS HIDRICOS – FASE II

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL E INSTRUCCIONES PARA INFORMACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. INTRODUCCIÓN

Contratación de consultoría persona física para la realización de la sistematización de un banco de datos de calidad del agua en la cuenca Amazónica y elaboración de una propuesta de red de monitoreo de calidad de agua superficial compartida entre los Países Miembros de la OTCA en la cuenca Amazónica.

2. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- a) Recepción de los currículos: **22/03 a 05/04/2019, hasta 18 horas (de Brasilia)**
- b) Análisis y calificación de currículums (CV) recibidos: de **08 - 12/04/2019;**
- c) Fecha probable para definición del/la candidato/a seleccionado/a ganador/a: **18/04**
- d) Fecha probable para divulgación de resultados y contratación: **22/04**

3. COMITÉ DE SELECCIÓN

Para proceder con las etapas del proceso de selección la SP/OTCA constituirá un Comité de Selección que será conformado por dos funcionarios/as ejecutivos/as y por funcionario del cuadro institucional de acuerdo al perfil requerido para la posición a ser ocupada. El Comité actuará en las etapas 2 c y d.

En la etapa de evaluación de currículums, los miembros del Comité deberán construir un consenso del grupo y presentar una Acta de evaluación y recomendación a la Secretaría Permanente. La Dirección Administrativa continuará con el proceso de la contratación.



40 anos da assinatura do Tratado de Cooperação Amazônica (1978-2018)



Organização do Tratado
de Cooperação Amazônica
SP - Secretaria Permanente

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica
SP - Secretaría Permanente

Amazon Cooperation
Treaty Organization
SP - Permanent Secretariat

De Organisatie van de Overeenkomst
voor Amazonische Samenwerking
SP - Permanent Secretariaat

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS/AS

El perfil de cualificación profesional del Consultor deberá ser:

- Título superior en licenciado y/o bachiller;
- Es deseable: Grado y Posgrado en Ingeniería, Ciencias Biológicas, Química o Geografía;
- Experiencia en consistencia, sistematización y evaluación de datos de calidad de agua;
- Experiencia con estructuración de Base de Datos;
- Es deseable: Experiencia de trabajo en la región amazónica; Español avanzado e inglés básico

El Consultor deberá estar disponible para viajes internacionales y deberá también participar en las reuniones periódicas de seguimiento, en Brasilia/Brasil.

Es deseable que el Consultor tenga experiencia en proyectos de cooperación técnica internacional.

Los pesos porcentuales para cada criterio de puntuación se distribuyen de la siguiente forma:

- Formación académica (30%);
- Experiencia profesional (70%).

En caso de empate se considerará la mayor puntuación obtenida en el criterio de experiencia profesional.

Los criterios para evaluación de la experiencia profesional en la entrevista corresponderán a los especificados en los términos de referencia en las secciones 8.

5. TÉRMINOS DE REFERENCIA

- Los Términos de Referencia presentados en el Anexo 1.

6. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

El plazo total de ejecución de los servicios será de 240 (doscientos cuarenta) días, contados a partir de la firma del contrato, y los productos previstos deberán ser



40 anos da assinatura do Tratado de Cooperação Amazônica (1978-2018)



Organização do Tratado
de Cooperação Amazônica
SP - Secretaria Permanente

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica
SP - Secretaría Permanente

Amazon Cooperation
Treaty Organization
SP - Permanent Secretariat

De Organisatie van de Overeenkomst
voor Amazonische Samenwerking
SP - Permanent Secretariaat

entregados conforme al Cronograma de Ejecución de los “Términos de Referencia” Anexo I.

7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Contratación de consultoría persona física por productos.

8. PLAZOS PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y CRONOGRAMA

Los/las candidatos/as deben enviar su aplicación mediante una carta de motivación en español, inglés o portugués por email al correo electrónico institucional: projeto.amazonas@otca.org.br indicando en el asunto [**Proyecto Amazonas – Consultor** de monitoreo de calidad]; incluir un CV en español, inglés o portugués y un mínimo de tres referencias profesionales con número de teléfono y dirección de correo electrónico.

Fecha límite para la recepción de las candidaturas es: 05 de abril de 2019, las 18hs de Brasilia, Brasil.



40 anos da assinatura do Tratado de Cooperação Amazônica (1978-2018)



Organização do Tratado
de Cooperação Amazônica
SP - Secretaria Permanente

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica
SP - Secretaría Permanente

Amazon Cooperation
Treaty Organization
SP - Permanent Secretariat

De Organisatie van de Overeenkomst
voor Amazonische Samenwerking
SP - Permanent Secretariaat

ANEXO I

TÉRMINO DE REFERENCIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONSULTORÍA

1. Contratación de consultoría persona física para la realización de la sistematización de un banco de datos de calidad del agua en la cuenca Amazónica y elaboración de una propuesta de red de monitoreo de calidad de agua superficial compartida entre los Países Miembros de la OTCA en la cuenca Amazónica.

2. JUSTIFICACIÓN

1. La cuenca hidrográfica del río Amazonas está constituida por la más extensa red hidrográfica del globo terrestre, ocupando un área total de aproximadamente 6.110.000 km², desde sus nacientes en los Andes Peruanos hasta su desembocadura en el océano Atlántico (en la región norte de Brasil). Esta cuenca continental se extiende sobre varios países de América del Sur: Brasil, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela, Guyana y Surinam. En este escenario, la falta de una gestión de recursos hídricos integrada y compartida de la cuenca y las asimetrías entre las instituciones encargadas de la gestión de recursos hídricos en los países generan impactos en la cuenca como un todo.

3. En Brasil, la región hidrográfica Amazónica es la de mayor extensión territorial del país y presenta el mayor caudal promedio (131.947 m³/s), la mayor disponibilidad hídrica (35.402 m³/s) y las mayores reservas subterráneas explotables (1.643 m³/s). Esta grandiosidad hídrica tiene rebatimiento en las acciones de gestión de esos recursos y en los desafíos del sector, sean de orden técnico, institucional, financiero, logístico o de cualquier otro.

4. El uso compartido de la cuenca hidrográfica sugiere, por otra parte, la oportunidad de buscar una articulación internacional, tanto con las instituciones de los otros países directamente involucrados con el sector, como con otras instituciones u organismos internacionales que disponen de informaciones y experiencias prácticas que puedan contribuir para las acciones desarrolladas en la región. Para ello, la cooperación técnica entre los países se vuelve relevante y se constituye en un instrumento fundamental para el diálogo permanente y la proposición de acciones conjuntas con miras al fortalecimiento de la gestión compartida, la preservación y el uso de los recursos hídricos de forma equilibrada y sostenible.

5. El proyecto Amazonas: acción regional en el área de recursos hídricos es una iniciativa de ANA/Brasil, de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), del Departamento de América del Sur (DAS) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (MRE) y de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), para



40 anos da assinatura do Tratado de Cooperação Amazônica (1978-2018)



Organização do Tratado
de Cooperação Amazônica
SP - Secretaria Permanente

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica
SP - Secretaría Permanente

Amazon Cooperation
Treaty Organization
SP - Permanent Secretariat

De Organisatie van de Overeenkomst
voor Amazonische Samenwerking
SP - Permanent Secretariaat

la implementación de acciones de cooperación técnica dirigidas al fortalecimiento de las instituciones responsables de la gestión del agua en los Países Miembros de la OTCA.

6. La gestión integrada de los recursos hídricos requiere que el agua sea monitoreada sistemáticamente en términos de cantidad y calidad. La planificación, implementación y operación de las redes de monitoreo son procesos complejos que requieren recursos humanos, financieros y de planificación de las instituciones responsables.

7. En las cuencas transfronterizas, la integración entre las redes de monitoreo es un factor esencial para la gestión eficaz de los recursos hídricos. En el contexto de la Cuenca Amazónica, el desafío se vuelve aún mayor, ya que la Cuenca es compartida por ocho países (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela).

8. Desde 2012, el Proyecto Amazonas busca fortalecer la cooperación técnica entre los Países Miembros en el campo de la gestión integrada de los recursos hídricos, especialmente en aspectos relacionados con la creación de una red conjunta de monitoreo hidrometeorológico y de calidad de agua de la cuenca amazónica.

9. Con relación al monitoreo de la calidad del agua, la ANA/Brasil creó en 2010 el Programa Nacional de Evaluación de la Calidad del Agua (PNQA, sigla en portugués), que realizó diversas acciones dirigidas a la mejora del monitoreo de calidad del agua a través de la creación de la Red Nacional de Monitoreo de Calidad del Agua (RNQA, sigla en portugués) y su integración con la Red Hidrometeorológica Nacional.

10. En 2014, ANA/Brasil creó el Programa de Estímulo a la Divulgación de Datos de Calidad de Agua - Qualiágua para dar sustentabilidad financiera a la RNQA estimulando su implementación de forma estandarizada, mejorando la calidad de los datos generados, fortaleciendo y estructurando los órganos gestores estatales de recursos hídricos. En la región amazónica, las siguientes UF's ya se han adherido al Qualiágua y están implementando la RNQA, capacitando a sus técnicos y participando en los ensayos de inter-calibración de laboratorios: AC, AP, RO, RR, MT, TO, PA.

11. Adicionalmente, la ANA implementa el monitoreo hidrológico vía satélite a través de un acuerdo de cooperación técnica con el Instituto Francés de Investigación para el Desarrollo (IRD), en el marco del proyecto "Monitoreo Hidrológico de Ríos y Lagos a través de Satélites - HidroSat" y cuenta con la participación de la Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores (ABC/MRE). El objetivo de este proyecto es incorporar datos espaciales de sensoria miento remoto para monitoreo automatizado de procesos hidrológicos. El trabajo tiene su origen en la asociación de la ANA y del IRD en el Proyecto de Monitoreo de la Hidrología y Geoquímica de la Cuenca Amazónica - HYBAM (www.hybam.org), cuyo objetivo es mejorar el conocimiento de la hidrología y geoquímica en la Cuenca Amazónica, tanto en Brasil como en los otros países que la integran.



40 anos da assinatura do Tratado de Cooperação Amazônica (1978-2018)



Organização do Tratado
de Cooperação Amazônica
SP - Secretaria Permanente

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica
SP - Secretaría Permanente

Amazon Cooperation
Treaty Organization
SP - Permanent Secretariat

De Organisatie van de Overeenkomst
voor Amazonische Samenwerking
SP - Permanent Secretariaat

12. La ANA y el IRD desarrollan actividades para producir estimaciones de nivel de ríos y embalses utilizando sensores de radares altimétricos y para evaluar la calidad del agua por datos satelitales, integrando el monitoreo convencional y el monitoreo espacial en las mayores cuencas hidrográficas brasileñas, contribuyendo a la ampliación del monitoreo hidrológico en el país. Las técnicas aplicadas podrían ser compartidas entre los órganos que realizan el monitoreo hidrológico de la región amazónica, favoreciendo el intercambio de informaciones para complementar los datos oriundos de la red convencional. Los datos de monitoreo hidrológico de ríos, lagos y embalses están disponibles en el Portal HidroSat (<http://hidrosat.ana.gov.br>).

13. Los Países Miembros vienen implementando sus redes nacionales de monitoreo de calidad del agua, de acuerdo con sus objetivos y recursos disponibles. Sin embargo, se busca, a través del Proyecto Amazonas, establecer acciones futuras para construir y asegurar una estrategia de apoyo continuo para el monitoreo, el muestreo y la disponibilización de datos de calidad, su análisis y evaluación.

14. En este contexto, y para iniciar las acciones en este tema, se propone la contratación de Consultor para realizar la sistematización de un banco de datos de calidad de agua en la Cuenca Amazónica, y la elaboración de una propuesta de red regional de monitoreo de calidad de agua superficial en la cuenca Amazónica.

3. OBJETIVO GENERAL

16. El objetivo general del trabajo de consultoría es apoyar técnicamente las actividades previstas en el marco del Proyecto Amazonas, relacionadas a la proposición de una red regional de monitoreo de la calidad del aguas superficial en la cuenca Amazónica, así como organizar y sistematizar en un banco de datos de calidad agua con las informaciones obtenidas durante el período del Contrato de Consultoría, que servirán de subsidio para la futura elaboración del Panorama de Calidad del Agua en la Cuenca Amazónica.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- i. Recopilar, sistematizar y analizar datos e informaciones existentes sobre el monitoreo de la calidad del agua en los Países Miembros de la OTCA (puntos de monitoreo, parámetros, frecuencia de muestreo, logística, estructura de laboratorio, etc.), datos de monitoreo de las redes existentes, además de buscar y obtener otras posibles fuentes de datos relevantes;
- ii. Realizar la estructuración de base de datos de calidad del agua para almacenar los datos y sus metadatos obtenidos junto a los países;
- iii. Estructurar propuesta preliminar de una red regional de monitoreo de calidad de agua superficial en la cuenca Amazónica (macro localización de los puntos de



40 anos da assinatura do Tratado de Cooperação Amazônica (1978-2018)



Organização do Tratado
de Cooperação Amazônica
SP - Secretaria Permanente

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica
SP - Secretaría Permanente

Amazon Cooperation
Treaty Organization
SP - Permanent Secretariat

De Organisatie van de Overeenkomst
voor Amazonische Samenwerking
SP - Permanent Secretariaat

- muestreo, parámetros a ser analizados, frecuencia de muestreo, logística, etc.) considerando las principales fuentes de contaminación y los usos del agua;
- iv. Proponer estrategias de adecuación, integración e implementación de las redes existentes para la conformación de la red regional;
 - v. Presentar estimativa preliminar de macro costos de implantación y operación de la red propuesta;
 - vi. Apoyar técnicamente la realización de reuniones, videoconferencias, misiones y encuentros técnicos para diálogo y acuerdo de la propuesta de la estructura de la red regional de monitoreo de calidad de agua y obtención de datos e informaciones necesarios;
 - vii. Presentar los resultados obtenidos por el servicio de Consultoría durante un Encuentro Técnico, previsto para agosto del 2019.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y PRODUCTOS ESPERADOS

5.1. PRODUCTO 1 – Plan de trabajo con cronograma y descripción detallada de la metodología de evaluación a ser utilizada

17. El Consultor deberá presentar Plan de Trabajo, en formato de informe, detallando la metodología a ser empleada para alcanzar los objetivos específicos de este TDR, incluyendo cronograma de ejecución, detallando las actividades a realizar y su planificación operacional.

18. La metodología propuesta debe ser adecuada a los objetivos definidos en el presente TDR y debe ser presentada y discutida con el equipo técnico de la Contratante previamente a la elaboración de la versión final del Plan de Trabajo.

5.2. PRODUCTO 2 – Informe de organización y sistematización de datos de calidad de agua y sus metadatos y de otras fuentes de información

19. El consultor deberá sistematizar las informaciones contenidas en planillas de datos de calidad del agua y sus metadatos que serán rellenas y enviadas por los Países Miembros, además de otras informaciones proporcionadas por las fuentes oficiales de los Países y por la ANA/Brasil, para obtener una visión de cuáles serían las necesidades de monitoreo de calidad de agua en la región amazónica, en términos espaciales y de parámetros, en función de los usos del agua, fuentes de contaminación y otros problemas encontrados en la región. El consultor deberá considerar la inclusión de estaciones virtuales derivadas de monitoreo satelital en la propuesta de la red regional de monitoreo de calidad del agua.

20. Esta información se obtendrá mediante: (i) el levantamiento documental; (ii) cuestionarios y planillas rellenas por los Países Miembros de la OTCA; (iii) otras informaciones facilitadas por las fuentes oficiales de los Países y por la ANA/Brasil. Los



40 anos da assinatura do Tratado de Cooperação Amazônica (1978-2018)



Organização do Tratado
de Cooperação Amazônica
SP - Secretaria Permanente

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica
SP - Secretaría Permanente

Amazon Cooperation
Treaty Organization
SP - Permanent Secretariat

De Organisatie van de Overeenkomst
voor Amazonische Samenwerking
SP - Permanent Secretariaat

contactos se realizarán a través de reuniones presenciales o virtuales con las instituciones asociadas y entrevistas con el personal involucrado en el Proyecto.

21. Los datos y metadatos organizados serán entregados en formato de base de datos, complementado por un informe describiendo la metodología adoptada, las informaciones consolidadas, figuras, gráficos y tablas.

5.3. PRODUCTO 3 – Informe Preparatorio para el Encuentro Técnico con la propuesta preliminar de la red regional de monitoreo de calidad del agua en la cuenca Amazónica y estructuración preliminar del intercambio de datos

22. Con base en las informaciones del Producto 2 y las informaciones disponibles por los Países Miembros sobre sus redes de monitoreo de calidad del agua, el consultor deberá preparar una propuesta preliminar de red regional (macro localización de los puntos de muestreo, parámetros a ser analizados, frecuencia de muestreo, logística, metodología, etc.), contemplando representaciones espaciales de los puntos propuestos, en formato *shape file*, y que deberá ser refinada/acordada a partir de misiones técnicas a los Países Miembros de la OTCA. En esta etapa, la experiencia del desarrollo del Proyecto de la Red Nacional de Calidad de Agua, desarrollado por la ANA/Brasil, debe servir como guía metodológica.

23. Después de la realización del refinamiento de la propuesta con base en las contribuciones de los países visitados durante las misiones, el Consultor deberá consolidar, en un documento, la propuesta preliminar de red regional, apuntando/contemplando brechas o problemas para su implementación. Este documento será presentado y discutido en un Encuentro Técnico que reunirá a representantes de todos los Países Miembros de la OTCA y que tendrá como objetivo principal debatir y pactar las directrices propuestas y el diseño para la red regional de monitoreo de la calidad del agua.

24. El documento deberá contemplar también un breve diagnóstico de la política de divulgación e intercambio de datos de calidad del agua, que deberá subsidiar los diálogos para la formulación preliminar de estrategia para intercambio y divulgación de los datos de la Red Regional de Monitoreo.

25. El consultor deberá entregar, junto al Informe, minuta de la presentación a ser realizada durante el Encuentro Técnico, relacionada al Producto 3.

5.4. PRODUCTO 4 – Informe Final con la Propuesta de la red negociada con los Países Miembros y la Base de Datos final

26. El Consultor deberá preparar un Informe Final con la propuesta de Red Regional de Monitoreo de Calidad de las Aguas Superficiales para la Región Amazónica (contemplando representaciones espaciales de los puntos propuestos, en formato *shape file*), acordada con los Países Miembros, trayendo los subsidios y contribuciones obtenidos durante el Encuentro Técnico, así como la Base de Datos (formato Access). El



40 anos da assinatura do Tratado de Cooperação Amazônica (1978-2018)



Organização do Tratado
de Cooperação Amazônica
SP - Secretaria Permanente

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica
SP - Secretaría Permanente

Amazon Cooperation
Treaty Organization
SP - Permanent Secretariat

De Organisatie van de Overeenkomst
voor Amazonische Samenwerking
SP - Permanent Secretariaat

Informe Final también debe presentar una estimación preliminar de macro costos de implementación y operación de la red propuesta.

27. Los datos e informaciones levantados por el consultor se presentarán en formato de informe describiendo la información consolidada, con figuras, gráficos y tablas. Los datos originales organizados también deben ser entregados en formato de planilla/base de datos.

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

28. El plazo total de ejecución de los servicios será de 240 (doscientos cuarenta) días, contados a partir de la firma del contrato, y los productos previstos deberán ser entregados conforme al Cronograma de Ejecución a seguir:

Cuadro 1. Cronograma de ejecución de los servicios

Productos	Meses							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Producto 1	x							
Producto 2			x					
Producto 3						x		
Producto 4								x

7. INSUMOS

29. Los siguientes insumos estarán accesibles al Consultor:

- Procesos Administrativos de la ANA relativos al Proyecto Amazonas (1850/2011, 614/2013, 623/2014, 1287/2015, 943/2015, 1536/2009);
- Contactos de las instituciones asociadas del Proyecto, que será intermediado por la ANA y la OTCA;
- Otras informaciones que se hagan necesarias, en posesión de la ANA, también podrán ser suministradas.

30. Las informaciones existentes estarán disponibles en medio digital o impreso.

31. Las diarias y pasajes aéreos necesarios para la realización de reuniones y presentación/discusión de los productos, que ocurrirán a lo largo de la ejecución del contrato, serán sufragados por el Proyecto Amazonas.

8. CALIFICACIÓN PROFESIONAL

32. El perfil de cualificación profesional del Consultor deberá ser:

- Título superior en licenciado y/o bachiller;



40 anos da assinatura do Tratado de Cooperação Amazônica (1978-2018)



Organização do Tratado
de Cooperação Amazônica
SP - Secretaria Permanente

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica
SP - Secretaría Permanente

Amazon Cooperation
Treaty Organization
SP - Permanent Secretariat

De Organisatie van de Overeenkomst
voor Amazonische Samenwerking
SP - Permanent Secretariaat

- Es deseable: Grado y Pos en Ingeniería, Ciencias Biológicas, Química o Geografía;
- Experiencia en consistencia, sistematización y evaluación de datos de calidad de agua;
- Experiencia con estructuración de Base de Datos;
- Es deseable: experiencia de trabajo en la región amazónica;
- Español avanzado e inglés básico;

33. El Consultor deberá estar disponible para viajes internacionales y deberá también participar en las reuniones periódicas de seguimiento, en Brasilia/Brasil.

34. Es deseable que el Consultor tenga experiencia en proyectos de cooperación técnica internacional.

35. Los pesos porcentuales para cada criterio de puntuación se distribuyen de la siguiente forma:

- Formación académica (30%);
- Experiencia profesional (70%).

36. En caso de empate se considerará la mayor puntuación obtenida en el criterio de experiencia profesional.

9. FORMA DE PAGO Y APROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS

37. Los pagos se efectuarán conforme a la entrega de los productos y serán correspondientes a un porcentaje del valor total de **R \$ 105.871,89 (Ciento y cinco mil, ochocientos setenta y un reales y ochenta y nueve centavos)**, conforme Cuadro 2 a continuación, que presenta los valores porcentuales correspondientes a cada uno de los productos.

Cuadro 2. Valores porcentuales a ser pagados con relación al valor total.

Productos	Meses							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Producto 1	10%							
Producto 2			20%					
Producto 3						30%		
Producto 4								40%

38. El Contratista se reserva el derecho de conceder la autorización del pago de los productos acondicionados a su calidad, de acuerdo con el cronograma previsto.



40 anos da assinatura do Tratado de Cooperação Amazônica (1978-2018)



Organização do Tratado
de Cooperação Amazônica
SP - Secretaria Permanente

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica
SP - Secretaría Permanente

Amazon Cooperation
Treaty Organization
SP - Permanent Secretariat

De Organisatie van de Overeenkomst
voor Amazonische Samenwerking
SP - Permanent Secretariaat

10. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

39. El Contratista, a través de técnicos especialmente designados, hará el seguimiento, la supervisión y la fiscalización de los trabajos desarrollados por el profesional contratado, debiendo recibir con antecedencia mínima de veinte días eventuales propuestas de alteración en la planificación, para análisis y decisión.



40 anos da assinatura do Tratado de Cooperação Amazônica (1978-2018)